

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8831 *INNOVACIÓN SALUD 2019, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CALOR VERDE EUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

La Junta Universal de Socios de Innovación Salud 2019, S.A., celebrada el día 20 de noviembre de 2019, ha acordado por unanimidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, la fusión por absorción de la compañía Calor Verde Europa, S.A., íntegramente participada por la primera, que adquirirá en bloque la totalidad del patrimonio de la absorbida.

El mismo acuerdo ha sido adoptado por decisión de socio único (Innovación Salud 2019, S.A.) en sede de la absorbida (Calor Verde Europa, S.A.), de fecha igualmente de 20 de noviembre de 2019.

Los efectos contables de la fusión tendrán fecha del día de la adopción de estos acuerdos (20 de noviembre de 2019), que ha sido la de adquisición de las acciones de la sociedad absorbida por parte de la absorbente.

En el domicilio social de la compañía absorbente (Innovación Salud 2019, S.A.) se encuentra a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión.

Los acreedores sociales podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Las Rozas de Madrid, 22 de noviembre de 2019.- El Administrador único de Innovación Salud 2019, S.A., y Administrador solidario de Calor Verde Europa, S.A., Acis Monteiro Ferreira de Oliveira, Acis Monteiro Ferreira de Oliveira.

ID: A190067149-1